MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO Nº 787.-

MAT: AUTORIZA PERMISO ESPECIAL CON GOCE DE REMUNERACIONES NEVENKA SÁNCHEZ BECAR.

Laja, 18 de febrero 2014.-

VISTOS:

1.- Solicitud de Permiso Especial presentada por la Sra. Nevenka Sánchez becar, Apoyo Familiar del Programa "Ingreso Ético Familiar, visada por el Sr. Alcalde.

2.- D.A Nº 496 de fecha 28.01.2014, que aprueba contrato a honorarios.

3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Nevenka Sánchez Becar desde el 24 al 28 de febrero 2014.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL LAJA Y DE ALCALDIA

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE LAJA

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Ingreso Ético Familiar
- Archivo SSMM